

INFORME SOBRE EJECUCIÓN DE RECURSOS AFECTADOS

Sr. Intendente Municipal

Ing. Francisco Ratto

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitir el Informe sobre la Ejecución de los Recursos Afectados, en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución 449/11 del Honorable Tribunal de Cuentas en el Anexo VI inc. g).

Respecto a la Ejecución de los Recursos Afectados informo que en el Estado de Ejecución de Gastos para Cuentas Afectadas, se detallan todos los recursos afectados con sus respectivas imputaciones de gastos. En el mismo se describe la Jurisdicción, Categoría Programática y partidas de gasto. Se debe señalar que cada recurso afectado tiene un Rubro específico, que lo individualiza de los demás, no existiendo un Rubro de Recurso que contenga más de un concepto.

Por otra parte, informo que los saldos de ejercicios anteriores de los Recursos Afectados se ingresan a través de una Modificación Presupuestaria, siendo el rubro de ingresos de los recursos la Cuenta 3510000 – Disminución de Disponibilidades. La modificación presupuestaria por tal concepto se efectuó el día 17/06/2020 la cual se respalda mediante Decreto Municipal N° 442/2020. Si durante el ejercicio 2020 se hubieran ejecutado gastos en dichos recursos, los mismos se encuentran detallados en el Estado de Ejecución de Gastos para Cuentas Afectadas.

En el Estado de Afectación de Saldos emitido por el Sistema RAFAM se expresan los saldos de los recursos afectados al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta los saldos de inicio de las cuentas mencionadas en el párrafo anterior. Para una mejor comprensión y determinación de los saldos finales de los recursos afectados, en dicho Estado se ha procedido a efectuar en las partidas de recursos 3510000 – Disminución de Disponibilidades ajustes de egresos con la contrapartida de ajustes de ingreso en saldos de inicio en la partida del rubro de recurso de origen. Los saldos finales de recursos afectados al cierre del ejercicio, serán tenidos en cuenta en la modificación presupuestaria del ejercicio 2022 de traslado de saldos afectados.

Se adjunta a la presente el Estado de Saldos Afectados confeccionados por ésta Contaduría, donde se exponen los saldos de los recursos teniendo en cuenta los ajustes de egresos/ingreso efectuados para exponer correctamente los saldos. En los anexos se especifican los rubros de ingresos y egresos.

Sin otro particular, saludo a Usted con atenta consideración.



GISELA T. KRIEGER
Contadora Municipal

ANEXO I

Rubro - Descripción	Vigente
35.1.01.12 - Plan Sumar	2,692,044.61
35.1.01.20 - Fondo para Infraestructura Municipal	4,650,386.07
35.1.01.22 - Venta terrenos Parque Industrial Juan H. Vieytes	5,282,053.54
35.1.01.23 - Convenio - Mejoramiento Espacio Público barrio 23 de Octubre	707,771.39
35.1.01.26 - Donación Scialchi Unidad Sanitaria de Villa Lía	435,190.20
35.1.01.31 - Min. Infraestruct. - Interv. Hídricas y Viales B° Amespil	1,008,849.65
35.1.01.32 - Min. Infraestructura - Mejoramiento Urbano y Vial B° 102 Viviendas	270,014.02
35.1.01.34 - Programa 50 Viviendas Solidaridad - Ord. 4379/19	544,778.37
35.1.01.35 - Venta Lote Fundación Areco XXI	810,963.83
35.1.01.36 - Convenio Obras Infraest. Escolar - Dir. Gral Escuelas	116,547.81
35.1.01.37 - Venta s/Ord. N° 4418/20 - venta animales 50% afectado	236,612.81
35.1.01.38 - Venta s/Ord. 4402/19 - Viviendas Pers. c/ Discapacidad	466,475.00
35.1.02.00 - Descentralización Inmob. Rural - Afectado - Fdo. M.C. y O.V.	5,694,887.79
35.1.06.00 - Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales	41,747.26
35.1.08.00 - Fondo Fortalecimiento Residuos	883,040.06
35.1.32.00 - Multa por Contravencion Ley 11.430	3,154.50
35.1.56.00 - Coparticipación Fondo Educativo	977,105.11
35.1.57.00 - Convenio - 20 Mejoramiento de Viviendas	370,648.45
35.1.86.00 - Conv. Min. Agric. Gan. y Pesca - Apoyo Emergencia Desastre	208,400.00
35.1.87.00 - Conv. Min. Agric. Gan. y Pesca - Prog. Desarrollo	1,700,000.00
35.1.90.00 - Consorcio Caminos Rurales	3,012,797.66
35.1.94.00 - Policia Comunal - Ministerio de Seguridad Prov. Bs. As.	315,688.04
Total General:	30,429,156.17



GISELA T. KRIEGER
Contadora Municipal

ANEXO II

Rubro - Descripción	Percibido
11.9.02.00 - Descentralización Inmob. Rural - Afectado - Fdo. M.C. y O.V. -	12,641,149.01
12.1.03.07 - Consorcio Caminos Rurales	38,864,075.25
12.2.15.00 - Sistema de Tránsito Medido	645,000.00
12.6.06.00 - Multas por contravenciones Ley 11430 Dto 40 (Provincia)	67,074.91
14.1.13.00 - Venta terrenos Parque Industrial Juan H. Vieytes - Afectado	16,716,083.00
14.1.21.00 - Programa 50 Viviendas Solidaridad - ord. 4379/19	150,058.43
14.1.22.00 - Venta Lote Fundación Areco XXI	5,290,893.00
14.1.26.00 - Venta RSU Ord. 4478/20	1,435,430.00
17.2.01.10 - Coparticipación Fondo Educativo	63,199,776.46
17.2.01.33 - Programa Argentina Hace	2,885,940.69
17.2.01.34 - ENOHSA - Plan Argentina Hace	26,699,863.48
17.5.01.01 - Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales	3,257,887.13
17.5.01.02 - Torneos Juveniles Bonaerenses	446,080.00
17.5.01.06 - DIPREGEP	64,732,970.03
17.5.01.11 - Fondo de Fortalecimiento Residuos	2,012,613.08
17.5.01.44 - Policía Comunal - Ministerio de Seguridad Prov. Bs As	4,364,968.02
17.5.01.46 - Plan Sumar	7,643,757.50
17.5.01.53 - Fondo para Infraestructura Municipal	15,234,460.00
17.5.01.56 - Ministerio Transporte - Fondo Compensador Transporte Publico	677,917.48
17.5.01.60 - Convenio Obras Infraest. Escolar - Dir. Gral. Cultura y Educac. Prov. Bs As	11,898,799.29
17.5.01.63 - Unidad Desarrollo Infantil	612,000.00
17.5.01.65 - Fondo Reactivación Cultural y Turística - Segunda Edición - Resol. Conj. 4/20	4,177,094.00
17.5.01.66 - Programa Preparación Retorno Deportivo - Min. Desarrollo Comunidad	377,325.00
17.5.01.67 - Fondo Reactivación Cultural y Turística	4,580,000.00
17.5.01.68 - Fortalecimiento de Escenarios Deportivos Municipales	300,000.00
22.2.01.54 - Convenio - Pavim. Bituminoso Begaríes y Orofino - Plan Argentina Hace II	10,884,059.31
22.2.01.55 - Convenio - Ampliación Red Agua Potable B° Lecot e Irazú - Plan Argentina Hace	3,656,555.68
22.2.01.56 - Convenio - Ampliación Red Cloacal B° Lecot e Irazú - Plan Argentina Hace	9,533,434.34
22.2.01.57 - Programa Nacional p/Desarrollo de Parques Industriales	53,996,584.94
Total General:	366,981,850.03


 GISELA T. KRIEGER
 Contadora Municipal

ANEXO III

Rubro - Descripción	Pagado
11.9.02.00 - Descentralización Inmob. Rural - Afectado - Fdo. M.C. y O.V. -	10,429,426.42
12.1.03.07 - Consorcio Caminos Rurales	23,732,966.99
14.1.13.00 - Venta terrenos Parque Industrial Juan H. Vieytes - Afectado	9,982,334.73
17.1.01.03 - Donación Sra. Nélide M. Scialchi - Unidad Sanitaria Villa Lía - Ord. 4256/2017	48,125.00
17.2.01.10 - Coparticipación Fondo Educativo	58,524,750.00
17.2.01.33 - Programa Argentina Hace	2,885,940.69
17.2.01.34 - ENOHSA - Plan Argentina Hace	26,699,863.48
17.5.01.02 - Torneos Juveniles Bonaerenses	1,244,250.00
17.5.01.06 - DIPREGEP	77,820,592.80
17.5.01.11 - Fondo de Fortalecimiento Residuos	1,460,256.99
17.5.01.44 - Policía Comunal - Ministerio de Seguridad Prov. Bs As	4,506,955.06
17.5.01.46 - Plan Sumar	4,302,864.22
17.5.01.53 - Fondo para Infraestructura Municipal	15,017,394.76
17.5.01.56 - Ministerio Transporte - Fondo Compensador Transporte Publico	677,917.48
17.5.01.60 - Convenio Obras Infraest. Escolar - Dir. Gral. Cultura y Educac. Prov. Bs As	12,072,171.55
17.5.01.63 - Unidad Desarrollo Infantil	567,000.00
17.5.01.65 - Fondo Reactivación Cultural y Turística - Segunda Edición - Resol. Conj. 4/20	4,177,094.00
17.5.01.66 - Programa Preparación Retorno Deportivo - Min. Desarrollo Comunidad	377,325.00
17.5.01.67 - Fondo Reactivación Cultural y Turística	4,508,055.56
22.2.01.54 - Convenio - Pavim. Bituminoso Begaríes y Orofino - Plan Argentina Hace II	10,884,059.31
22.2.01.55 - Convenio - Ampliación Red Agua Potable B° Lecot e Irazú - Plan Argentina Hace	3,656,555.68
22.2.01.56 - Convenio - Ampliación Red Cloacal B° Lecot e Irazú - Plan Argentina Hace	9,533,434.33
Total General:	283,109,334.05



GISELA T. KRIEGER
Contadora Municipal